



Tribunal Constitucional

SDC N° 002-2022-PMSAJ-EJENOPENAL "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE ALIMENTACIÓN CONTÍNUA DE ENERGÍA (UPS) PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"			
N°	Numeral de la EET	Consulta y/o Aclaración	Respuesta a la consulta y/o aclaración
1		Validar si los UPS solicitados son del tipo monofásico o trifásico	Serán del tipo Trifásico
2		Indicar la distancia desde el tablero de alimentación de energía hasta el UPS y si está dentro del gabinete y/o está fuera, es importante calcular el recorrido de cable y canalizarlo.	Con el objetivo que el postor conozca a detalle los bienes y servicios a proveer en los se menciona: Que el espacio físico tiene las siguientes medidas aproximadas De 2.90 largo x 3.40 metros Equivalente a 9.86 mts 2 Sin embargo, estando ya en la etapa de absolución de consultas, ya no resulta posible realizar una visita, la misma que debió darse antes de la presentación de consultas y/o aclaraciones.
3		El tablero de bypass tendrá solo una salida o tendrá distribución se incluirá llave diferencial a la distribución.	En los TdR no se contempla el tablero de bypass; no obstante, en ese documento se especifica que el "El proveedor dotará de los recursos necesarios (adaptadores para las tomas eléctricas, extensiones, etc.) para que los equipos queden correctamente instalados y configurados"
4		Indicar en qué horario se realizarán los trabajos y qué días. Importante definir	Se precisa que la instalación de los equipos se realizará fuera del horario de trabajo es decir de lunes a viernes a partir de las 17:00 horas y, los fines de semana.
5		Qué días pueden dar visitas al data center y quién es la persona con la que se coordinará. (Indicar teléfono celular).	En esta etapa ya no es posible realizar visitas toda vez que nos encontramos en la etapa de absolución y la presentación está programada para el día 04/11/2022. Sin embargo, ver respuesta a consulta 2. A fon de tener noción de la amplitud del lugar.